



SESIÓN EXTRAORDINARIA No.0143

Celebrada por el Concejo Municipal a las diecisiete horas con quince minutos del día nueve de julio del dos mil catorce.

ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS			
CARLOS	UMAÑA	ELLIS	PRESIDENTE
OSVALDO	HIDALGO	SALAS	VICE-PRESIDENTE
LUIS FERNANDO	BERMÚDEZ	MORA	REGIDOR
ALICIA	CAMPBELL	CAMPBELL	REGIDORA
ROGER	DAVIS	BENNETT	REGIDOR
BLANCA	MONTOYA	ROJAS	REGIDORA
REGIDORES SUPLENTE			
ESMERALDA	ALLEN	MORA	SUPLENTE
JUAN FRANCISCO	CANALES	DURAN	SUPLENTE
SÍNDICOS PROPIETARIOS			
JULIO	GÓMEZ	ROJAS	SIND.DIST.I
BERNARDA MARÍA	GONZÁLEZ	CHAVARRÍA	SIND. DIST.III
HAZEL	DENNIS	HERNÁNDEZ	SIND. DIST.IV
KATHIA	MARÍN	CARMONA	SIND. DIST. V
SHIRLEY	JIMÉNEZ	BONILLA	SIND. DIST.VI
SÍNDICOS SUPLENTE			
SARAY	CAMARENO	ÁLVAREZ	SIND.DIST. I
DINORAH	CUBILLO	ORTIZ	SECRETARIA C.M

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO I ORACIÓN INICIAL

ARTÍCULO II ATENCIÓN A LOS SEÑORES DE LA ESTACIÓN DE GUARDA COSTA (LIMÓN) RENDICIÓN DE CUENTAS.

ARTÍCULO III ATENCIÓN AL SEÑOR SUB- INTENDENTE FRANKLIN CÁRDENAS QUESADA, RENDICIÓN DE CUENTAS

Se deja constancia que los señores Regidores Arturo Castillo Valverde y Rolando Ballesterero Umaña, se encuentran comisionados, ya que fueron designados por este Concejo ante el IFAM, para la elección en asamblea de representantes en el cual se nombrarán 3 directores de la Junta Directiva IFAM el día 09-07-2014.

09-07-14

ARTÍCULO I ORACIÓN INICIAL

Se deja constancia que se procede a realizar una oración inicial, antes de dar inicio a los demás puntos en la Agenda del Concejo Municipal.

Presidente Umaña Ellis: Somete a votación para realizar una alteración al orden del día para aprobar la nómina de pagó 0008570 a favor del CCDRS que se encuentra en la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su debida aprobación.

ACUERDO N°: 26168-09-07-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA SACAR DE LA CORRIENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO EL OFICIO NÚMERO DA-4-6089-2014, PARA SU DEBIDA APROBACIÓN.

ACUERDO N°: 26169-09-07-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SACAR DE LA CORRIENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO EL OFICIO NÚMERO DA-4-6089-2014, EL CUAL CONTIENE LA NÓMINA DE PAGO NÚMERO 0005870, PARA SU DEBIDA APROBACIÓN.

1.-Oficio número DA-4-6089-2014, suscrito por la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa de Siquirres, dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual remite para su aprobación nómina de pago número 0008570, a favor del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Siquirres, por el monto de ¢ 5.285.130.48, por concepto de transferencia de Ley I Trimestre 2014.

ACUERDO N°: 26170-09-07-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR LA NÓMINA DE PAGO N°0008570 A FAVOR DE COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN SIQUIRRES POR EL MONTO DE ¢5.285.130,48 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA COLONES CON 48/100.) POR CONCEPTO DE TRANSFERENCIA DE LEY I TRIMESTRE 2014. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO II

ATENCIÓN A LOS SEÑORES DE LA ESTACIÓN DE GUARDA COSTA LIMÓN, RENDICIÓN DE CUENTAS, PRESENTADAS POR EL SEÑOR JEAN CARLOS CASTRO CHAVES, SAUL COLLADO PALMA, VICTOR RIVERA ARIAS

Se deja constancia que el señor Jean Carlos Castro Chaves de la Estación de Guarda Costas realiza la siguiente presentación en asunto “redición de cuentas”. Al Concejo Municipal de Siquirres:



Servicio Nacional de Guardacostas

- ❖ El 18 de mayo del 2000 se firmo la Ley 8000, creación del Servicio Nacional de Guardacostas, que proporciona al Servicio de Vigilancia Marítima mejores medios, herramientas y profesionalización del personal para poder cumplir de una mejor manera con tan importante misión.



Servicio Nacional de Guardacostas

Misión

“El Servicio Nacional de Guardacostas es el responsable de salvaguardar la vida humana, la soberanía del Estado y los recursos naturales, garantizando la seguridad y el orden publico en aguas jurisdiccionales y zonas costeras, en estricto apego al ordenamiento jurídico”

Visión

“Un Servicio Nacional de Guardacostas profesional, eficiente y eficaz, con los recursos adecuados, capaz de proteger la vida humana, la *soberanía* del Estado y los recursos naturales, de conformidad con la legislación vigente”

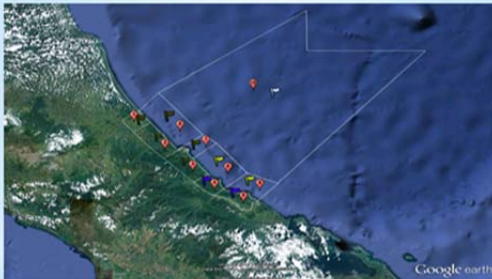
COMPETENCIAS DEL SERVICIO NACIONAL DE GUARDACOSTAS

- SALVAGUARDAR LA VIDA HUMANA.
- DEFENSA Y PROTECCION DE NUESTRAS AGUAS JURIDICIONALES.
- LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO.
- SEGURIDAD PORTUARIA.
- PROTECCION DE LOS RECURSOS NATURALES.
- RESCATE DE EMBARCACIONES
- BUSQUEDA Y RESCATE(SAR)
- FORMACION DE OFICIALES

* Avances

Detalles sobre los resultados operativos de la Estación de Guardacostas de Limon

Área de Cobertura



La Estación de Guardacostas de Limón, cubre desde la Boca del Rio Parismina hasta la desembocadura de Sixaola, tomando también 15 Kilometros de la costa en tierra firme y en el mar hasta el limite jurisdiccional de Costa Rica.

Área de Cobertura



El presente año se inauguro la Estación de Barra Pacuare, misma que cubre los sectores de Matina hasta Parismina. Han realizado importantes trabajos en conjunto con OIJ y vigilancia por el arribo de Tortugas Marinas en su área de cobertura.

Recursos

- ✓ **Personal:**
Con un total de 60 funcionarios, divididos en dos escuadras, tomando en consideración la Unidad Ambiental de Limón con 11 efectivos, es el recurso humano con el que se cuenta, contemplando el personal que se encuentra en capacitación.
- ✓ **Embarcaciones:**
Con un total de 05 embarcaciones en servicio, se intenta brindar la mayor cobertura posible, tanto en el mar como en la zona de canales fluviales.
- ✓ **Móviles:**
Con un total de 02 vehículo, se brinda cobertura a las playas y áreas protegidas de área de cobertura.



* Operatividad

Con un total de **677:25 horas patrulladas**, se trata de brindar una cobertura eficiente a lo largo y ancho del litoral caribeño, empleando todo el recurso humano en la misión de salvaguardar la vida humana, la soberanía Nacional y los recursos naturales



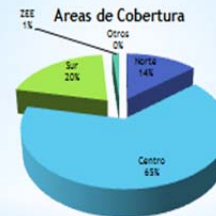
* Operatividad

Con un total de **153 patrullajes**, se previene toda acción delictiva, se brinda seguridad ciudadana en las playas y rios navegables del Caribe. Además, se lucha implacablemente contra la narcoactividad, contrabando y la trata de personas



Operatividad

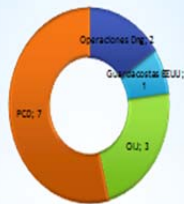
Cobertura



La principal región cubierta en el presente semestre, se encuentra en la zona central de Limón, desde Matina hasta Westfalia, dado que la incidencia delictiva y alertas por narcoactividad, mantienen su base de operación en el centro de la ciudad de Limón. Por su parte el sector norte, la Estación de Pacuare brinda una amplia cobertura

Operatividad

Alertas por Narcoactividad



El flagelo del narcotráfico en la zona de Limón mantiene un índice de alerta constante. Gracias a la colaboración de las fuerzas amigas, se logra día con día dar seguimiento a la información y atender las denuncias por este ilícito.

Operatividad

Alertas por Narcoactividad

Alertas por Mes



El primer semestre se marco por la no ratificación del patrullaje conjunto con EEUU, por lo que esta fuerza amiga no nos pudo colaborar como en años anteriores, se espera poder repeler mayores acciones en el segundo semestre

*Otros Acciones

Se celebró el XIV Aniversario de la Creación del Servicio Nacional de Guardacostas en la Ciudad de Limón, donde se compartió con los vecinos de las actividades y comidas propias de cada región donde existe Guardacostas



*Otros Acciones

Se participa con puestos de información y personal de la Estación dando soporte y respondiendo a las inquietudes de la ciudadanía.



*Otros Acciones

Se recibe la visita del Buque Villavicencio, de Perú



*PROYECTOS

El presente año dio por iniciada la nueva etapa en Guardacostas, con la colocación en Caldera del primer Radar de gran alcance para el resguardo de nuestras aguas, se proyecta para finalizar este año, se cuenta con este dispositivo en tres secciones de Limón.



Unidad Ambiental de Limon

UNIDAD AMBIENTAL DE LIMON



Unidad especializada en la prevención de los delitos ambientales y promoción de la conservación de los recursos naturales marino-costeros.



UNIDAD AMBIENTAL DELIMON


Actualmente cada Estación de Guardacostas cuenta con una Unidad Ambiental

La Unidad Ambiental de Limón consiste de 8 marineros y cuenta con dos embarcaciones y una móvil

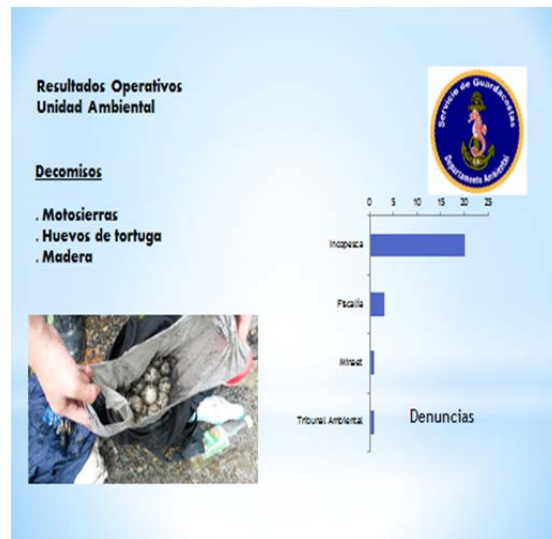





**Resultados Operativos
Unidad Ambiental**



Actividad	Totales
Horas Patrullaje	2928
Millas Náuticas Patrulladas	2574
Km. Recorridos	5223





Regidor Hidalgo Salas: Una pregunta, de la costa hacia el lado adentro cuanto es el radio que les corresponde.

Señor Jean Carlos Castro Chaves: 15 kilómetros, pero la Ley 8000, y la 8410 del Ministerio de Seguridad Pública, nos faculta para todo el territorio nacional.

Presidente Umaña Ellis: ¿Cuándo se habla de pesca ilegal, es en las áreas protegidas?

Señor Jean Carlos Castro Chaves: No, no solo en áreas protegidas, también en áreas donde se ocupa el permiso para pesca.

Presidente Umaña Ellis: Ustedes ven lo que es la Barra Pacuare y la Barra Parismina,

Señor Jean Carlos Castro Chaves: Todo lo que es barra Parismina, Pacuare, Matina, y Sixaola, en este mes se ha trabajado desde Parismina hasta el Tortuguero.

Presidente Umaña Ellis: Yo estuve en el consejo nacional de áreas de conservación, unas de las problemáticas que se deban era la lucha de apoderamiento de áreas de protección, porque hay muchas organizaciones direccionadas con fondos para la misma protección, entonces había una discordia con la Asociación de Desarrollo, y estos grupos. ¿Hay una organización en Barra Pacuare?

Señor Jean Carlos Castro Chaves: En Barra Pacuare hay tres o más proyectos.

Presidente Umaña Ellis: Estas organizaciones que reciben fondos de diferentes países, la Asociación de desarrollo de veía marginada, limitada por conveniencia, la parte turística como guías.

Señor Jean Carlos Castro Chaves: Ya eso no es información que manejamos nosotros, nosotros vemos la protección.

Presidente Umaña Ellis: ¿Ustedes dan charlas?

Señor Jean Carlos Castro Chaves: Estuvimos en la Junta de Desarrollo de Pacuare, y damos charlas.

Síndica Jiménez Bonilla: ¿Por qué tienen tan poco personal? ¿El gobierno no está poniendo la mirada en el trabajo de ustedes? ¿A la sociedad no le gusta? ¿O hay muchos requisitos para trabajar como guarda costas?

Señor Jean Carlos Castro Chaves: Somos pocos, estamos en un proceso de reacomodo, el nivel de requisitos son muy básicos, a nivel de bachillerato, hay habido 3000 oferentes, lo que no hay son plazas.

Síndica Jiménez Bonilla: Es preocupante al ver las labores que ustedes hacen y sean tan pocos, viendo muchachos que salen del colegio con su bachillerato y no saben de estas oportunidades, tal vez se podría pasar la información como en las Municipalidades.

Regidor Suplente Canales Duran: Indica a los señores Guardacostas que los felicita por estar presentando el informe de rendición de cuentas, me interesa mucho la apertura de la Estación de Barra Pacuare, esto por ser cercano a esta zona. Mi pregunta es, que dada la vulnerabilidad en la zona de Barra Pacuare, ¿Qué fortaleza le encuentran a la apertura de esa oficina, y si consideran que cuentan con el personal y equipo necesario para hacerle frente y dar cobertura a esos sectores?

Señor Jean Carlos Castro Chaves: El recurso humano es el principal problema que tiene la provincia de Limón, nosotros somos las amas de casa, misceláneos de nuestra unidad.

Regidora Suplente Allen Mora: ¿Cómo se hace para pedir los permisos para ir a pescar en lancha?

Señor Jean Carlos Castro Chaves: Se debe pedir el permiso al INFOPESCA, y según el tamaño y el origen de la lancha se pueda utilizar o no.

Síndico Gómez Rojas: Escuchando lo que dice la compañera, sobre más guardacostas, el Gobierno tiene bien claro las decisiones que toma, porque según el recorrido, se tienen los guardacostas que se necesitan, no se le puede poner un guardacostas a cada tortuga, estaríamos cayendo en un error, la situación es que el problema de los huevos de tortuga es cosa de educación.

Señor Jean Carlos Castro Chaves: Tenemos que recorrer cantidad de kilómetros, no es que por cada tortuga hay que tener un guardacostas, lo que se procura es cubrir toda la zona, porque si se ve un guardacostas hoy y mañana lo vuelve a ver, por lo menos se da la seguridad mínima, se ha solicitado al Gobierno Central para cubrir la seguridad ciudadana, y la protección ambiental, se ascienda a 140 funcionarios, y si el Gobierno sabe cuál es la problemática y que es lo que necesitamos, la Dirección sabe la problemática que tenemos, el problema es la ejecución de esas plazas.

Síndico Gómez Rojas: Todo lo que es de animales le corresponde a los guarda parques, conjuntamente con el MINAET.

Funcionario de Estación de Guardacostas: Cuando se crea la Ley Nacional de Guardacostas, establece varios pilares, salvaguardar la vida humana, la soberanía del estado, y los recursos naturales. Así lo indica el ordenamiento jurídico, los guardacostas también intervienen en materia ambiental de proteger los recursos ambientales, al MINAET si le corresponde, pero ellos no tienen armas, y si cuesta mucho que a nosotros con armas nos respeten a los funcionarios del MINAET sin armas es más difícil.

Señor Víctor Rivera: Indica que a los funcionarios del MINAET se les complica la situación porque es bien difícil esa situación.

Regidor Suplente Canales Duran: Pregunta si existe una ley que obliga a la embarcación más pequeña a portar un permiso.

Señor Jean Carlos Castro Chaves: El permiso es como un marchamo, año a año debe dichas embarcaciones obtener el permiso, y toda embarcación por más pequeña que sea debe de andar su permiso correspondiente.

Presidente Umaña Ellis: Da un agradecimiento a los señores Guardacostas por este informe de rendición de cuentas, por estar acá, menciona que las puertas de este Concejo están abiertas para cuando lo requieran.

Señor Jean Carlos Castro Chaves: Es un placer haber estado aquí con ustedes compartiendo.

ARTÍCULO III ATENCIÓN AL SEÑOR SUB- INTENDENTE FRANKLIN CÁRDENAS QUESADA, RENDICIÓN DE CUENTAS.

Se deja constancia que no se hicieron presentes.

Se deja constancia que el Presidente Umaña Ellis, indico que a estar en un nuevo edificio se mantenga el orden y el aseo.

Presidente Umaña Ellis: Solicita tomar un acuerdo para el pago de taxi para los miembros del Concejo Municipal.

ACUERDO N°: 26171-09-07-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA EL PAGO DE TAXI PARA EL DÍA MIÉRCOLES 09 DE JULIO 2014 PARA LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE SE DEBEN TRASLADAR A LOS DISTINTOS DISTRITOS DESPUÉS DE LA SESIÓN, QUE DICHO PAGO SEA CONTRA FACTURA, Y SE GIRE EL PAGO DE ACUERDO EL REGLAMENTO VIGENTE.

Se deja constancia que no se presentó a la sesión Extraordinaria la Señora Alcaldesa Verley Knight, ni tampoco el Vice-Alcalde.

SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA MINUTOS, Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTO LA SESIÓN.

PRESIDENTE

SECRETARIA